

ASPECTOS IMPORTANTES DE CAMBIO EN 2026

Lineamientos para organización de Torneos Avalados por FMX

Comparativo 2025 vs 2026 | Dirección Técnica

El presente documento resume todos los cambios realizados en los Lineamientos para organización de Torneos Avalados por FMX, del año 2025 al año 2026. Se presentan punto por punto para facilitar su consulta y aplicación.

1. Incremento en Bolsas Mínimas Requeridas

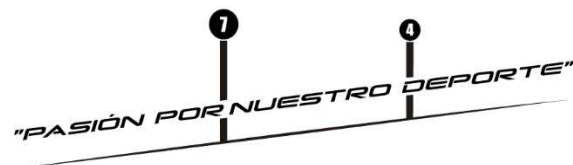
Se actualizaron los montos mínimos de bolsa para que un torneo sea avalado por la FMX y resulte puntuable para la clasificación nacional. Las categorías afectadas son:

Categoría	2025	2026
Frontenis Varonil Parejas	\$110,000.00	\$120,000.00
Frontenis Varonil Parejas + Individual	\$160,000.00	\$175,000.00
Frontenis Femenil	\$30,000.00	\$35,000.00
Frontenis Femenil / Parejas + Ind.	\$40,000.00	\$50,000.00
Frontenis Preolímpica Varonil Parejas	\$35,000.00	Sin cambio
Frontenis Preolímpica Varonil Parejas + Ind.	\$45,000.00	Sin cambio
Frontenis Preolímpica Femenil Parejas	\$15,000.00	Sin cambio
Frontenis Preolímpica Femenil Parejas + Ind.	\$20,000.00	Sin cambio

2. Datos Adicionales en la Solicitud de organización (Punto 1)

En 2026 se agrega un dato nuevo que debe incluirse en la solicitud inicial de organización del torneo:

- **2025:** Solo se requería indicar si las canchas son techadas o descubiertas.
- **2026:** Adicionalmente se debe indicar si las canchas tienen iluminación o no.





3. Clasificación paralela para Selección Nacional (Punto 12)

La clasificación paralela en Frontenis cambia su propósito entre 2025 y 2026:

- **2025:** La clasificación paralela se usaba para seleccionar atletas para la Liga de Naciones de Frontón 30m de 2025.
- **2026:** La clasificación paralela se usara exclusivamente para seleccionar atletas para el Campeonato del Mundo Absoluto de Pelota Vasca de 2026.

4. Excepción en Sorteo de Siembra para Torneos Selectivos de Frontenis Varonil (Punto 13)

Se introduce una excepción importante en la regla de sorteo para siembra:

- **2025:** Las posiciones 3 y 4 siempre se sorteaban, sin excepción.
- **2026:** En gráficas de eliminación sencilla sigue sorteándose posiciones 3 y 4, pero como excepción, en los Torneos selectivos de Frontenis varonil **NO** se sorteará las posiciones 3 y 4.

5. Ampliación en el Pago de Gastos a Pelotaris Clasificados (Punto 17)

5a. Especificación de Fechas de Hospedaje

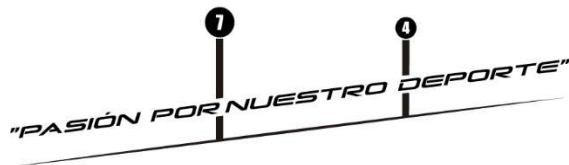
- **2025:** Se indicaba hospedaje en hotel de primera cercano al lugar del torneo, sin especificar fechas.
- **2026:** Se especifica que el hospedaje cubre desde un día antes del inicio de la competencia y hasta un día después de la finalización, salvo acuerdo diferente entre los implicados.

5b. Alcance del Punto 17: solo Torneos de Frontenis

- **2025:** El punto 17 se redactaba de forma general para todos los torneos.
- **2026:** Se precisa que el punto 17 aplica exclusivamente a Torneos de Frontenis.

5c. Nueva obligación para Torneos de Frontenis Preolímpica

- **2025:** No existía un apartado específico de gastos para torneos de Frontenis Preolímpica.
- **2026:** Se agrega un nuevo subapartado: en los Torneos de Frontenis Preolímpica, el Comité Organizador deberá pagar hospedaje y alimentación a las 2 mejores parejas y 2 mejores individuales de la clasificación, además de la pareja numero 1 femenil. La diferencia respecto al Frontenis es que el transporte corre a cargo de los jugadores.



6. Reglas de Segunda y Tercera Fuerza (Punto 24)

Las restricciones para participación en segunda y tercera fuerza se simplificaron y modificaron:

6a. Segunda Fuerza

- **2025:** No podían participar quienes hubieran calificado en los primeros 8 lugares en el 50%+ de participaciones en torneos de primera fuerza, tanto en parejas como en individuales. Tampoco quienes estuvieran en los 32 primeros lugares en la clasificación vigente (parejas o individuales).
- **2026:** La restricción de rendimiento solo aplica en modalidad de PAREJAS (ya no en individuales). La clasificación vigente cambia: los primeros 16 en parejas no pueden participar; los del lugar 17 al 32 pueden participar pero sin formar pareja entre ellos.

6b. Tercera Fuerza

- **2025:** No podían participar quienes hubieran calificado en los primeros 16 lugares en torneos de primera fuerza (50%+) o primeros 8 en segunda fuerza, en parejas o individuales. Tampoco quienes estuvieran en los primeros 64 de primera fuerza o 32 de segunda fuerza.
- **2026:** La restricción de rendimiento aplica solo en modalidad de PAREJAS (ya no individuales), tanto para los torneos de primera como segunda fuerza. Los límites de clasificación vigente permanecen iguales (64 primeros de primera fuerza o 32 de segunda).

7. Tabla Bolsa-Inscripciones Actualizada (Anexo)

La tabla de inscripciones se actualizo con nuevos rangos y costos para 2026:

Categoría Bolsa	2025	2026
Campeonatos Nacionales (Parejas F/V e Ind.)	\$400 / \$400 / \$400	\$400 / \$400 / \$400 (sin cambio)
Damas 75,000+ / Varones 275,000+	\$600 / \$600 / \$600	Damas 70,000+ / Varones 275,000+: \$600 / \$650 / \$650
Damas 55,000-74,999 / Varones 235,000-274,999	\$550 / \$550 / \$550	Damas 55,000-69,999: \$550 / \$600 / \$600
Damas 40,000-54,999 / Varones 200,000-234,999	\$500 / \$500 / \$500	Damas 45,000-54,999: \$500 / \$550 / \$550
Damas 30,000-39,999 / Varones 110,000-199,999	\$450 / \$450 / \$450	Damas 35,000-44,499 / Varones 120,000-199,999: \$450 / \$500 / \$500
Torneo solo parejas varonil	No existía tabla especifica	Nuevo: Varones 200,000+: \$650 / 170,000-199,999: \$600 / etc.
Torneo segunda fuerza varonil	No existía tabla especifica	Nuevo: Varones 60,000+: \$500 / 40,000-59,999: \$450 / etc.

8. Nueva Fila en Tanteadores y Tiempos: Categoría Preolímpica (Anexo)

En la tabla de Tanteadores y Tiempos según Gráfica se incorpora para 2026 una nueva fila exclusiva para la categoría preolímpica:

- **2025:** La tabla solo contaba con las filas de Eliminatoria Sencilla y Doble Eliminatoria.
- **2026:** Se agrega la fila 'Preolímpica - Todos los Partidos': hasta 16 inscritos, 12 tantos, 4 tiempos (Parejas); 17 o más inscritos, 12 tantos, 4 tiempos. Para Individual: hasta 16, 15 tantos, 4 tiempos; 17 o más, 15 tantos, 3 tiempos.

Resumen General de Cambios

A continuación se presenta un resumen esquemático de todos los cambios identificados:

- Punto 1 – Solicitud: se agrega información sobre iluminación de canchas.
- Punto 1 – Bolsas mínimas: aumentan en Frontenis Varonil y Frontenis Femenil / Paleta Goma.
- Punto 12 – Clasificación paralela: cambia de Liga de Naciones 2025 a Campeonato del Mundo 2026.
- Punto 13 – Siembra: nueva excepción en Torneos selectivos de Frontenis varonil (no se sortean pos. 3 y 4).
- Punto 17 – Gastos clasificados: se acotan fechas de hospedaje y se crea subapartado para Frontenis Preolímpica.
- Punto 24 – Segunda y tercera fuerza: restricciones de rendimiento limitadas solo a modalidad de parejas.
- Punto 24 – Segunda fuerza: umbral de clasificación cambia de top 32 a top 16 (con regla especial para 17-32).
- Anexo – Tabla Bolsa-Inscripciones: nuevos rangos de bolsa y nuevas columnas para torneos de solo parejas y segunda fuerza.
- Anexo – Tanteadores y Tiempos: se agrega fila para categoría Preolímpica.



Lic. Jorge Frias Navarro
Director Técnico de la Federación
FMX y Pel Vasca, A.C.